INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7615 – 2024

Período a que corresponde el informe	07 MAYO 2024 AL 30 DE MAYO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	Fundación artística pincel de alegría
NIT	900320120-3
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	Cra 88 c bis 78 31 sur
NÚMERO DE CONTACTO	3193501129
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	Independencia
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	Cra 88 c bis 78 31 sur
TELÉFONO DEL JARDÍN	4714903
RESPONSABLE DEL SERVICIO	Nidia Leonor Bustamante Hernández

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR HUGO VALENZUELA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7615
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	24-04-2024
VALOR DEL CONVENIO	$844.959.404
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	07-05-2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06-12-2024
PRORROGAS	MODIFICACION 4 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACION 3 **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la **CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO,** El plazo de ejecución será **HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025,** plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACION 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
ADICIONES	MODIFICACION 4

ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($73.506.594),** de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($66.136.819),** correspondientes al porcentaje de participación de 89,97% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($7.369.775)** correspondientes al porcentaje de participación de 10,03%.
El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9871	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$66.136.819	$66.136.819
SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($66.136.819).					

MODIFICACION 3

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7615 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 93.937.691), así:** la SDIS aporta en dinero la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($81.343.352),** correspondientes al porcentaje de participación de 86,59% y el ASOCIADO aporta en especie la suma d**e DOCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12.594.339),** correspondientes al porcentaje de participación de **13,41%.**

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
7628	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$81.343.352	$81.343.352
OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($81.343.352)					

MODIFICACION 2

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7615 de 2024 la suma de: DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($ 224.842.123) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 199.973.717) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 24.868.406).

El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>17716</td><td>2024</td><td>7615</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C</td><td>$199.973.717</td><td>$199.973.717</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($ 199.973.717)</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>MODIFICACION 2:
SUSPENDER el plazo de ejecución de conformidad con la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.

(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)</td></tr>
<tr><td colspan="2">OBJETO DEL CONVENIO:
“AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”</td></tr>
</table>

Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DE LA ETAPA DE ALISTAMIENTO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y el anexo técnico de ambientes adecuados y seguros.	Durante todo el convenio se conto con la dotación requerida en las instalaciones de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico y el anexo técnico de ambientes adecuados y seguros.	Inventarios de Dotación ubicados en: Carpeta 01 ETAPA DE ALISTAMIENTO En la carpeta correspondiente de cada componente.

2. Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.	Se presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.	Los soportes fueron cargados en el SharePoint el día 08 de mayo de 2024 dispuesto por la Supervisión para el cargue de la información, así: Carpeta 01 ETAPA DE ALISTAMIENTO: Carpeta 1 COMPONENTE FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES, subcarpetas: 1. DOCUMENTO ACTIVACIÓN DE RUTA, 2. DOCUMENTO ESAL y 3. ACUERDOS INTERACCIONES ARMONICAS. Carpeta 2. COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN, subcarpetas 1. CONCEPTOS SANITARIOS JI, 2. PLAN DE SANEAMIENTO, 3. HIGIENIZACIÓN DE TANQUE, 4. PLAN DE EDUCACIÓN SANITARIA, 5. PLAN DE COMPRAS y 6. TABLA DE CÁLCULO. Carpeta 3 COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO, subcarpetas: 1. PROYECTO PEDAGÓGICO, 3. PLANEACIONES, CRONOGRAMA TEA y 6. CRONOGRAMA INFORMES A FAMILIAS Carpeta 6 COMPONENTE TALENTO HUMANO SUBCARPETAS: 1. HOJAS DE VIDA 2. CONTRATOS 3. Documentos de bienestar y satisfacción . ESTRATEGIAS SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

		ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y SATISFACCIÓN INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN Carpeta 7 COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA: Subcarpeta: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CARPETA 8. VIGILANCIA Subcarpeta: 1. VIGILANCIA
3. Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.	Durante la etapa de alistamiento se dispuso ambientes pedagógicos, acorde con las practicas pedagógicas planteadas para desarrollar, relacionadas con la vinculación de los niños y las niñas al servicio.	Carpeta 3 COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO - 4 AMBIENTES PEDAGÓGICOS
4. Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.	El 07/05/2024 se realizó cargue de las hojas de vida de las y los colaboradores, para verificación por parte de la supervisión en el drive dispuesta para tal fin. El **10/05/2024** la supervisión remito correo electrónico con el oficio de verificación de perfiles con fecha del 07/05/24 y el Id Acuerdo: 20240510-173542-334028-64324930	Oficio de verificación de perfiles cargado en el drive junto con las hojas de vida.
5. Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y Condiciones establecidos en el anexo técnico.	El 12/05/2024 se realizó cargue de los contratos de las y los colaboradores para la etapa de alistamiento.	Contratos Talento Humano cargados en el compromiso 5 de componente talento humano, de la carpeta de alistamiento.

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	El soporte fue cargado en el mes de mayo 2024, en el compromiso 1 de los generales.
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio. Se suscribieron las actas correspondientes y se encuentran cargadas mes a mes en el compromiso 2 de los generales.	Soportes cargados en las carpetas de cada mes del compromiso 2 de los generales.
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo	Se dispuso de una cuenta bancaria en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	El soporte fue cargado en el mes de mayo 2024 en el compromiso 3 de los generales

en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realizó aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento de predio, vigilancia, elementos de aseo institucional, material didáctico y papelería administrativa.	Mes a mes en el compromiso 4 de los generales se cargó el acta de verificación financiera.
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	Durante la ejecución del convenio se contó con el cronograma de mantenimientos y su ejecución con evidencia de los soportes en los meses realizados para el mes de enero 2025 se realizó mantenimientos a neveras, el soporte se encuentra cargado en el mismo mes en el compromiso 5 de las generales, además se realizó actualización del cronograma de mantenimientos. Para el mes de marzo 2025, se realizó mantenimientos a equipos los soportes fueron cargados en el mismo mes en el compromiso 5. En el mes de julio de 2024 se presentó a mejorar en el componente de talento humano por no contar con una manipuladora e alimentos. Para este mismo mes se presentó requerimiento desde el componente pedagógico por no realizar la ejecución del material en los tiempos establecidos. Para el mes de agosto se presentó a mejorar por no contar con una auxiliar de servicios generales Para el mes de septiembre se presentó acción de mejora desde el componente de salud y nutrición por error en la toma de asistencia de los niños y las niñas Para el mes de octubre se subsana a mejorar por talento humano y se cumple con la acción de mejora inmediata dando cierre a la misma. Para este mismo mes se presenta a mejorar ene le componente pedagógico por falta de seguimiento en las acciones de acompañamiento a las familias en	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas. Los soportes de cronograma actualizado y por mantenimientos de equipos de neveras fueron cagados en el mes de enero de 2025 en el compromiso 5. El soporte de mantenimientos de equipos de cómputo y de cocina (estufa y Licuadoras) fue cargado en el mes de marzo de 2025 en el compromiso 5 de las obligaciones generales

	el proceso de inscripción a colegios. Para el mes de noviembre se subsana el a mejorar del componente pedagógico, ya que se cuenta con las acciones de seguimiento correspondientes. Durante los días del mes de diciembre 2024 no se presenta situaciones a mejorar. Para el mes de enero de 2025 se presenta a mejorar por no contar con una manipuladora de alimentos y una persona de servicios generales contratadas acorde a los niños y niñas recurrentes. Se realizó mantenimiento de neveras en el mes de enero 2025. Para el mes de marzo: En el componente salud y nutrición se proyectó requerimiento por inadecuado almacenamiento de alimentos, no se contó con la cantidad suficiente de plátano maduro y mayonesa para la preparación del almuerzo e inadecuado proceso de cocción de la pajarilla. Se presentaron observaciones a mejorar ya que no se implementó el programa de limpieza y desinfección en baños y canastillas, no se realizó adecuado diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos, no hubo coincidencia entre los saldos registrados en este y las existencias en alacena, el personal manipulador de alimentos no adecuado uso del tapabocas y no se garantizó temperatura de conservación de las verduras cocidas. En el componente familias se presentó registro de novedades en los cuales se pudo evidenciar que faltan firmas de las profesionales en atención a la primera infancia, Se evidencian espacios en blanco sin que se registre el no aplica en la firma cuando la comunicación se realizó mediante contacto telefónico; la responsable refirió que esta indicación la dio la referente de infancia de la localidad, pero no presentó soporte con dicha indicación. Por lo anterior se generó observación a mejorar.	

	Para el mes de abril 2025 se subsana a mejora el componente redes y familias y se proyecta cierre del componente de salud y nutrición al requerimiento generado. Para el mes de abril se presentó a mejorar del componente de ambientes educativos y protectores porque no se contó con elementos completos en el botiquín y algunos elementos estaban vencidos, tampoco se contó con la lista de chequeo actualizada. Durante el mismo mes se hizo el cambio de los elementos y se actualizo el formato de verificación de botiquines. Para el mes de mayo se subsana a mejorar de componente de ambientes adecuados y seguros. Para este mes de mayo no se presenta situaciones a mejorar y se da cumplimiento al cronograma de mantenimientos.	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboraron informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al convenio 7615 de 2024.	Los soportes fueron cargados mes a mes durante el convenio.
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Durante el convenio se dio cierre a los requerimientos presentados. Para el componente de proceso pedagógico se recibió cierre de requerimiento por no cumplir con los tiempos establecidos para la compra de material didáctico en el mes de julio de 2024. 2024-10-11 Rad S2024172335, el cual se encuentra cargado en el compromiso 7 de observaciones generales del mes de octubre. Para el componente Salud y Nutrición, se recibe cierre de requerimiento con fecha 19 de mayo de 2025 rad S2025084077, motivo del requerimiento S2025061124 del 11/04/2025, ya que no se evidenció almacenamiento de alimentos en lugares diferentes al establecido, se contó con cantidades de	Los soporte del cierre de requerimiento de proceso pedagógico se encuentra cargado en el compromiso 7 de los generales del mes de octubre de 2024. Los soporte de del requerimiento del componente de nutrición y la respuesta fueron cargados en el mes de abril en el compromiso 7 de los compromisos generales.

	alimentos requeridas y no se realizó preparación de alimentos que no correspondieran al suministro del día, se presentó respuesta satisfactoria con radicado E2025018442 del 21/04/2025 y alcance mediante correo electrónico el 28/04/2025.	
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Durante todo el convenio se respondió por los documentos físicos y magnéticos para la ejecución del convenio.	Los documentos físicos responsan en el Jardín infantil cofinanciado Independencia ubicado en la Cra 88 c bis 78 31 sur. Los documentos magnéticos fueron cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permitió la labor de la supervisión y de los equipos transversales; durante la ejecución del convenio.	Los soportes de las verificaciones de supervisión se encuentran cargadas en el compromiso 2 generales de cada mes. Los acompañamientos del equipo transversal fueron cargados mes a mes en el compromiso 9 de los generales.
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Durante el convenio no se recibieron visitas por lo tanto no se realizó ningún reporte.	No aplica.
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Durante el convenio se asistió a las reuniones convocadas por la SLIS. SDIS Y EQUIPO DE SUPERVISION.	Los soportes se encuentran cargados mes a mes en el share point. En el compromiso 11 de los generales.
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el convenio se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Se s	Los soportes se encuentran mes a mes cargados en el compromiso 12 de los generales.
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO	Durante el convenio se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad. .	El soporte fue cargado en el compromiso 13 de las generales en los meses mayo 2024, febrero 2025 y mayo 2025. .

asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	. Durante el convenio se contó con la contratación de 18 mujeres.	Los contratos de las personas nuevas se encuentran cargadas en el compromiso 2 de componente talento humano de mayo 2025. Los contratos de las y los colaboradores fueron cargados en el compromiso 2, del componente talento humano del mes de febrero 2025. Los contratos fueron cargados en el compromiso 2 de Talento humano del mes de mayo 2024. .

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el convenio se realizó la recolección de datos demográficos para generar el documento de caracterización del cual se construyeron dos documentos, el primero generado en el mes de septiembre de 2024 y el otro en el mes de abril de 2025, como resultado del proceso de articulación y de llevar acabo las fases de recolección, lectura de identidades, análisis y apropiación de la información.	Las acciones fueron cargadas en los meses de Mayo a septiembre de 2024 y de enero a mayo de 2025 en el compromiso 1 del componente de familia ., comunidades y redes.
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Durante el convenio se realizaron las acciones pertinentes con el equipo transversal acorde al cronograma, se realizaron en total 7 encuentros de rol protector con familias.	Los soportes fueron cargados en los meses de junio, julio, septiembre y noviembre de 2024 y en los meses de febrero, marzo y mayo de 2025 en el compromiso 2 del componente de familia, comunidad y redes.
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la	Durante el convenio se llevaron a cabo 3 encuentros encaminados a la movilización social, en marcados	Los soportes fueron cargados en los meses de junio, agosto,

movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	en el reconocimiento y manejo de emociones, esto teniendo en cuenta el resultado de la caracterización poblacional y la convivencia diaria con los niños y niñas donde se pudo evidenciar la necesidad de aprender a hacer control de las emociones. 1.El árbol de emociones 2: Juego de roles en escenarios cotidianos 3.Caja de emociones	septiembre, octubre y noviembre de 2024.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Durante el convenio se realizaron las acciones pertinentes al compromiso se realizaron 11 acompañamientos individuales por parte del equipo transversal.	Los soportes a estas acciones fueron cargados en los meses de mayo, junio julio, agosto, octubre de 2024 y febrero y abril de 2025.
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	Durante el convenio se realizaron las acciones pertinentes al compromiso se realizaron 3 encuentros de grupos focales de los cuales se formaron 3: 1. Prevención de riesgo vulneración de derechos 2. Actividades encaminadas a prevención promoción de vínculos afectivos y alimentación saludable 3. Corresponsabilidad	Los soportes a estas acciones se encuentran cargados en los meses de junio, agosto, septiembre, octubre de 2024.
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Durante el convenio se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada participante de mes a mes.	Los soportes se encuentran cargados mes a mes en el compromiso 6 del componente familias, comunidades y redes.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Durante el convenio se realizó documento para procedimiento de activación de rutas y se realizaron 5 encuentros de socialización con talento humano y familias.	Los soportes se encuentran cargados en los meses de junio, agosto, septiembre de 2024 y marzo y abril de 2025 en el compromiso 7 del componente redes, familia y comunidad.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas,	Durante el convenio se realizaron las acciones pertinentes a este compromiso. Se presentaron 2	

niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	casos 1 seguimiento por presunta violencia y una activación por desnutrición aguda.	Los soportes fueron cargados en los meses de mayo 2024 y abril de 2025.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se realizó la construcción, actualización y socialización e implementación de los acuerdos durante todo el convenio.	Los soportes fueron cargados en los meses mayo a septiembre de 2024 y de enero a abril de 2025.
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecida a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el convenio se realizaron las acciones pertinentes para este compromiso. Se realizó alianza con la subred sur y se realizó 1 encuentro con las familias.	Los soportes se encuentran cargados el mes de septiembre de 2024.

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	Durante el convenio se realizaron los seguimientos de vacunas, salud y afiliación a salud	Los soportes se encuentran cargados en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre de 2024 y de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos Asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	Durante el convenio se realizaron las acciones pertinentes en procedimiento de vigilancia nutricional. Se realizaron las tomas masivas y se socializaron los diagnósticos emitidos a los padres y acudientes La unidad operativa cuento con un tallímetro, una balanza de pie, en	Los soportes se encuentran cargados en los meses de mayo, junio ,julio, septiembre ,octubre, noviembre de 2024 y de enero a mayo de 2025.

	adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.	
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	Durante el convenio no se presentaron brotes o epidemias, no se realizaron notificaciones.	No aplica
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con Requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	Durante el convenio la unidad operativa cuento con las actas de inspección sanitaria Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06C009680, con concepto sanitario favorable emitido el 23 de enero de 2024. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02c127074, con concepto sanitario favorable (o favorable, emitida el 02 de mayo de 2024.	Los conceptos se encuentran cargados en el mes de mayo 2024 en la carpeta del compromiso 4
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Durante el convenio se realizó la autoevaluación de condiciones sanitarias para establecimiento educativo en julio y diciembre de 2024 y de preparación de alimentos en octubre de 2024 y abril de 2025	Los soportes de la autoevaluación de condiciones sanitarias para establecimiento educativo se cargaron en julio y diciembre de 2024 y de preparación de alimentos en octubre de 2024 y abril de 2025
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.	No aplica.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento	El jardín infantil durante el convenio del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizaron las socializaciones pertinentes para las acciones de este compromiso.	Los formatos de seguimiento de plan de saneamiento y herramientas de entrada y salida de elementos de aseo fueron cargados mes a mes. El plan de saneamiento, la declaración de compromiso, y las fichas técnicas de seguridad fueron cargados en el mes de

humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		mayo 2024 en la carpeta del compromiso 7. Los soportes de higienización de tanques se encuentran cargados en el compromiso 7 de los meses de septiembre de 2024 y marzo de 2025 Las evidencias fotográficas de aspersores, dosificación de hipoclorito y reenvase se encuentran cargados en el compromiso 7 del mes de septiembre 2024
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos Asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	El jardín infantil durante el convenio documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó el diligenciamiento de los formatos inherentes a la prestación de servicio. Se realizó el reporte de Pérdidas y desperdicios de alimentos, según lo estipulado .	Los formatos de seguimiento del área de alimentos fueron cargados mes a mes en el compromiso 8 del componente de salud y nutrición. Los instructivos OEAA fueron cargados en el mes de mayo en la carpeta del compromiso 8. Soporte fotográfico de áreas y equipos, se encuentran cargados en el compromiso 8 del mes de septiembre de 2024.
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Durante el convenio: Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas. De acuerdo con el cronograma se aplicó desarrollo de sesión de educación sanitaria, El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para	Los soportes de educación sanitaria fueron cargados en los meses de: de mayo, junio, julio, agosto, octubre y noviembre de 2024 y de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2025. Los certificados médicos y ft jabón de manos antibacterial fueron cargados en el mes de mayo en la carpeta del compromiso 9. La evidencia fotográfica de uniformes se encuentra cargada en el mes de septiembre de 2024 en el compromiso 9.

	la adecuada implementación de prácticas higiénicas. El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas. La ficha técnica se cargó en el mes de mayo de 2024.	
10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.	El inventario fue cargado en el mes de noviembre en el compromiso 10. La evidencia fotográfica de equipos se encuentra en la carpeta del compromiso 10 en el mes de septiembre de 2024.
11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	Durante el convenio se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor carnes el portal, con concepto sanitario favorable del 11 de septiembre de 2024 y autorización Sanitaria ASSC 4772 de 07 de Julio de 2021. Se realizó compra de abarrotes, panadería y huevos al proveedor mercado la finca, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 25-10-2024. Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor la finca concepto favorable 25-10-2024 Se realizó compra de leche al proveedor Compañía Lechera de El Mortiño SAS, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 8, 10 y 14 de noviembre de 2023. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención	Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores y las fichas técnicas de los alimentos, se encuentran cargados en el compromiso 11 de mes de mayo y del mes de julio de 2024 transporte lácteos y derivados Los conceptos de vehículos de frutas y carnes se actualizaron en el mes de febrero y fueron cargados en el compromiso 11.
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	Durante el convenio no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación, dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas.	No aplica.
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y Análisis del aporte nutricional, establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el convenio se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8	La minuta se encuentra cargada en la carpeta del componente nutricional del mes de septiembre en el compromiso 13.

	Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.	
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	Durante el convenio se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. No se presentaron contingencias durante el convenio, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. **No s**e entregaron paquetes alimentarios por incapacidad superior a cinco (5) días.	Los soportes fueron cargados en los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024 y febrero, marzo, abril y mayo 2025.
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y Contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	Durante el convenio se realizaron las siguientes acciones: El día 06 de diciembre de 2023 se recibió oficio de aval vía correo con radicado S20232083 con fecha de emisión de aval 20- noviembre de 2023. El documento fue cargado en el compromiso 1 del mes de junio de 2024. Durante el convenio mes a mes cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. Se realizaron las correspondientes socializaciones al proyecto pedagógico.	Los soportes se cargaron mes a mes en el compromiso 1 del componente proceso pedagógico.

2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	Durante el convenio se consolidaron las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo producciones y fotografías que reflejan las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Los soportes se cargaron mes a mes en el compromiso 2 del componente proceso pedagógico
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el convenio cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. .	Los soportes se cargaron mes a mes en el compromiso 3 del componente proceso pedagógico
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el convenio cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Los soportes se cargaron mes a mes en el compromiso 4 del componente proceso pedagógico
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Durante el convenio se realizaron las entregas de informes según el cronograma, y de forma trimestral.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 5 de componente proceso pedagógico, en los meses de julio, octubre y noviembre de 2024 y marzo de 2025
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	Durante el convenio se realizó socialización y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de trabajo pedagógico con los niños y niñas	Los soportes se encuentran cargados mes a mes en el compromiso 6 de componente proceso pedagógico.
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Durante el convenio se participó de los comités pedagógicos.	Los soportes se encuentran cargados mes a mes en el compromiso 7 de componente proceso pedagógico.
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Durante el convenio se realizaron las Jornadas pedagógicas establecidas.	Los soportes se encuentran cargados mes a mes en el compromiso 8 de componente proceso pedagógico.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín	Durante el convenio se adquirió material didáctico, y papelería para niñas y niños.	Los soportes se encuentran cargados mes a mes en el compromiso 9 de componente proceso pedagógico.

Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.		

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Durante el convenio se realizaron mantenimientos requeridos	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 1 de componente ambientes educativos.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Durante el convenio se realizó Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Los Soportes fueron cargados en compromiso 2 del mes de mayo 2024 y enero de 2025.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Durante el convenio se contó con el mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	El inventario fue cargado en el mes de mayo 2024
4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Durante el convenio se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se realizaron acciones Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *7 extintores con recarga y fecha vigente hasta marzo 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquines fijos y 01 portátiles, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 08/05/2024. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Campana como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.58% en la	. Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 4 de componente ambientes educativos

	cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 30/05/2024 Se cuenta con la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 15/05/2024,Informacion cargada en el mes de mayo en el compromiso 4 Se conto con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 10/05/2024, a nombre de ANDREA SANCHEZ, otorgado por SENA. JOHANA DIAZ 20-0-2024 *Contra Incendios: Curso realizado el día 20-01-2025 a nombre de JOHANA DIAZ, otorgado por SOCIEDAD DE EMERGENCIAS *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 19-01-2024 a nombre ANYI BORDA, otorgado por SOCIEDAD DE EMERGENCIAS.	
5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Durante el convenio se ejecutó el cronograma de protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se socializaron protocolos estrategias de seguridad.	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 5 de componente ambientes educativos
6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Durante el convenio se realizaron socializaciones para el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 6 de componente ambientes educativos
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de	Durante el convenio se registraron los accidentes presentados dentro del jardín infantil.	No aplica

accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Durante el convenio se contó concepto de bomberos vigente.	Soporte cargado los meses de mayo 2024 y septiembre en el compromiso 8 del componente ambientes educativos. .

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Durante el convenio se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se contó con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00528 del 08-02-2022 cargado en el compromiso 1 del mes de junio. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 1 de componente de gestión ambiental.

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, re inducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Durante el convenio el jardín infantil cuento con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyó cronograma que contiene las acciones a realizar frente a los procesos de selección, inducción, re inducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Para este periodo se realizó inducción a talento humano nuevo.	El documento de gestión de talento humano fue cargado en el compromiso 1 del componente en el mes de mayo de 2024. Los soportes a este compromiso fueron cargados mes a mes en el share point dispuesto para este fin
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Durante el convenio se presentaron los contratos de los colaboradores con sus correspondientes actualizaciones.	Los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores se cargaron el Drive dispuesto para tal fin el día 30 DE MAYO DE 2024. Los cambios que se presentaron fueron cargados en el mes presentado.
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el convenio se radicaron hojas de vida para su verificación y aval.	Soportes cargados en el mes de mayo de 2024 y en los meses donde se presentaron cambios.
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	Durante el convenio se notificaron los cambios presentados en las colaboradoras.	Los soportes fueron cargados en los meses en que se presentaron.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Durante el convenio las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraron organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos. 1 Responsable de servicio 8 Profesionales de atención 2 auxiliares de atención 1 auxiliar administrativo 2 auxiliares de servicios generales 3 manipuladoras de alimentos En el período verificado no se presentó novedad de profesionales de atención. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra	Para iniciación del convenio las hojas de vida fueron cargadas en el compromiso 5 del componente en el mes de mayo 2024. Y los ingresos nuevos fueron cargados según se presentaron.

	actualizada con los datos correspondientes.	
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	Durante el convenio se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 6 de talento humano.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	Durante el convenio se realizó socialización de los lineamientos del convenio.	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 7 de talento humano.
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Durante el convenio se garantizó la vinculación del talento humano requerido.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el convenio se remplazaron los colaboradores según la necesidad.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Durante el convenio jardín infantil elaboró y mantuvo actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. .	Soporte cargado en el compromiso 10 de talento humano.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	Durante el convenio se realizaron procesos de inducción y re inducción a los colaboradores. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia *5 profesionales en primeros auxilios.* *ANDREA SANCHEZ*	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 11 de talento humano.

	ESTEFANIA OMAÑA *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 3 profesionales. ANDREA SANCHEZ *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna *3 PROFESIONALES* *ESTEFANIA OMAÑA* *JULIETH JOHANA HURTADO* **Manipulación de alimentos:* *NIDIA LEONOR BUSTAMANTE* *ANDREA SANCHEZ* *ESTEFANIA OMAÑA* *MERCEDES MANCILLA* *DIANA CASTILLO* *EDILCE MARIN* *MARIA FERNANDA CARDENAS* *.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Durante el convenio se gestionó con arl la actualización de la matriz de riesgos.	*Los soportes fueron cargados en el mes de mayo de 2024.*
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	Durante el convenio no se presentaron accidentes de trabajo	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Durante el convenio el jardín infantil cuento con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.	Los soportes fueron cargados en el mes de mayo 2024
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y	Durante el convenio el jardín infantil conto con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 2 de componente administrativo.

Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Durante el convenio el jardín infantil conto con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado.	Soporte cargado en el compromiso 3 del componente de gestión administrativa del mes de mayo 2024.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.	ANEXO 4.1 ACTA SOCIALIZACIÓN BUZÓN DE SUGERENCIAS
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	Durante el convenio se realizaron compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de párvulos y pre jardín.	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 5 de gestión administrativa.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	Durante el convenio se realizaron en el sistema de información misional inscripciones para los niños y niñas	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 6 de gestión administrativa.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de	Durante el convenio se realizaron las actuaciones el sistema de información misional.	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 7 de gestión administrativa.

novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.		
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	Durante el convenio se contó con carnet de identificación para los niños y niñas y talento humano.	Los soportes fueron cargados en el de mayo 2024 compromiso 8 de gestión administrativa.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Durante el convenio el jardín infantil realizo diligenciamiento de formato de asistencia de manera correcta	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 9 de gestión administrativa.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	Durante el convenio jardín infantil realizó seguimiento a la cobertura por medio de acta por nivel dando cuenta de los activos, suspendidos y egresados por nivel	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 10 de gestión administrativa.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	Durante el convenio el jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 11 de gestión administrativa.

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	Durante el convenio el jardín infantil dispuso de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente. No se han presentado cambios en el almacenamiento la evidencia fotográfica se cargó en el compromiso 1 del mes de julio	No aplica
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	Durante el convenio el jardín infantil archivo la correspondencia y todos los documentos de manera ordenan de manera física y digital..	La evidencia fue cargada en el mes de mayo 2024
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones	Durante el convenio el jardín infantil guardo y custodio a información	No aplica

señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Durante el convenio se hizo entrega de las historias sociales de traslados ante la SLIS.	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 4 de gestión documental

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	Durante el convenio se realizó socialización de Resolución 0083 de 2021 política de seguridad de la información	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 1 de seguridad de la información
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Durante el convenio los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los soportes fueron cargados mes a mes en el compromiso 2 de seguridad de la información
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	Durante el convenio jardín infantil conto con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	No aplica
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Durante el convenio se realizó la actualización de usuario según necesidad	No aplica

5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	Durante el convenio se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.	No aplica

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _X_ NO__

Durante el convenio se presentaron aspectos a mejorar en los componentes de talento humano, administrativo, proceso pedagógico, componente familia, comunidades y redes y salud y nutrición.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Durante el convenio se subsanaron todos los a mejorar que se presentaron.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI x__ NO__

Para mes de julio se presentó requerimiento desde el componente pedagógico por no realizar la ejecución del material en los tiempos establecidos.

En el componente salud y nutrición se proyectó requerimiento por inadecuado almacenamiento de alimentos, no se contó con la cantidad suficiente de plátano maduro y mayonesa para la preparación del almuerzo e inadecuado proceso de cocción de la pajarilla. Se presentaron observaciones a mejorar ya que no se implementó el programa de limpieza y desinfección en baños y canastillas, no se realizó adecuado diligenciamiento del formato control de entradas y salidas de alimentos, no hubo coincidencia entre los saldos registrados en este y las existencias en alacena, el personal manipulador de alimentos no adecuado uso del tapabocas y no se garantizó temperatura de conservación de las verduras cocidas.

FECHA DE EMISIÓN: 23 de julio de 2024

FECHA DE RECEPCIÓN: 23 DE JULIO DE 2024 RAD S2024117530

RESPUESTA: 30 DE JULIO DE 2024

RADICADO: E2024036200

FECHA DE RADICADO: 30 DE JULIO DE 2024

FECHA DE EMISIÓN: 11 de abril de 2025 S2025061124

FECHA DE RECEPCIÓN: 11 DE ABRIL DE 2025

RESPUESTA: 21 DE ABRIL DE 2025

RADICADO: E2025018442

FECHA DE RADICADO: 21 DE ABRIL DE 2025

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ No _X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: NO APLICA

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES: NO APLICA

HOSPITAL: SI__ NO_X_ FECHA: NO APLICA

RESULTADO: NO APLICA

BOMBEROS SI__ NO_X_ FECHA: NO APLICA

RESULTADO: NO APLICA

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
14 DE JUNIO DE 2024	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	JUAN PABLO MUÑOZ
14 DE JUNIO DE 2024	GESTION AMBIENTAL	ANDREA CAMARGO
19 DE JUNIO DE 2024	REDES Y FAMILIAS	ANA MARIA GONZALEZ
25 DE JUNIO DE 2024	PEDAGOGICO	ANDREA LORENA MORENO
26 DE JUNIO DE 2024	ADMINISTRATIVO	ANGELA TORRES
27 DE JUNIO DE 2024	SALUD Y NUTRICION	JOHANNA BUSTOS

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
12 DE JULIO DE 2024	PEDAGOGICO	ANDREA LORENA MORENO
22 DE JULIO DE 2024	ADMINISTRATIVO	ANGELA TORRES
23 DE JULIO DE 2024	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	JUAN PABLO MUÑOZ
23 DE JULIO DE 2024	GESTION AMBIENTAL	ANDREA CAMARGO
24 DE JULIO DE 2024	TALENTO HUMANO	CRISTIAN CERVANTES
27 DE JULIO DE 2024	SALUD Y NUTRICION	JOHANNA BUSTOS
30 DE JULIO DE 2024	COMPONENTE REDES Y FAMILIAS	ANA MARIA GONZALEZ
31 DE JULIO DE 2024	SALUD Y NUTRICION	JOHANA BUSTOS

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
14 DE AGOSTO DE 2024	SALUD Y NUTRICION	JOHANNA BUSTOS
20 DE AGOSTO DE 2024	COMPONENTE REDES Y FAMILIAS	ANA MARIA GONZALEZ
23 DE AGOSTO 2024	ADMINISTRATIVO	ANGELA TORRES
26 DE AGOSTO DE 2024	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	JUAN PABLO MUÑOZ
26 DE AGOSTO DE 2024	GESTION AMBIENTAL	ANDREA CAMARGO
27 DE AGOSTO 2024	PEDAGOGICO	ANDREA LORENA MORENO
30 DE AGOSTO DE 2024	TALENTO HUMANO	CRISTIAN CERVANTES

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
5 septiembre de 2024	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
5 de septiembre de 2024	Ambientes Educativos	Juan Pablo Muñoz
11 de septiembre de 2024	Administrativa	Ángela Torres
12 de septiembre de 2024	Pedagógico	Andrea Lorena Moreno
13 de septiembre de 2024	Talento Humano	Cristian Cervantes
17 de septiembre de 2024	Nutrición	Johana Bustos
24 de septiembre de 2024	Familia, comunidad y redes	Ana María Gonzalez
25 de septiembre de 2024	Nutricion	Johana Bustos

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
08-10-2024	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
08-10-2024	Ambientes Educativos	Juan Pablo Muñoz
10-10-2024	Pedagógico	Andrea Lorena Moreno
15-10-2024	Familia, comunidad y redes	Ana María González
16-10-2024	Administrativa	Ángela Torres
21-10-2024	Talento Humano	Cristian Cervantes
22-10-2024	Nutrición	Johana Bustos
31 -10-2024	Nutrición	Johana Bustos

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISION
07-11-2024	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
07-11-2024	Ambientes Educativos	Juan Pablo Muñoz
21-11-2024	Pedagógico	Andrea Lorena Moreno
20-11-2024	Familia, comunidad y redes	Ana María González
29-11-2024	Administrativa	Ángela Torres
12-11-2024	Talento Humano	Cristian Cervantes
15-11-2024	Nutrición	Johana Bustos
26 -11-2024	Nutrición	Johana Bustos

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
DICIEMBRE VIRTUAL	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
DICIEMBRE VIRTUAL	Ambientes Educativos	Juan Pablo Muñoz
DICIEMBRE VIRTUAL	Pedagógico	Andrea Lorena Moreno
DICIEMBRE VIRTUAL	Familia, comunidad y redes	Ana María González
DICIEMBRE VIRTUAL	Administrativa	Ángela Torres
DICIEMBRE VIRTUAL	Talento Humano	Cristian Cervantes
DICIEMBRE VIRTUAL	Nutrición	Johana Bustos
DICIEMBRE VIRTUAL	Nutrición	Johana Bustos

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
28-01-2025 -VIRTUAL	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
28-01-2025- VIRTUAL	Ambientes Educativos	Juan Pablo Muñoz
24-01-2025	Pedagógico	Andrea Lorena Moreno
27-01-2025 VIRTUAL	Familia, comunidad y redes	Ana María González
29-01-2025 VIRTUAL	Administrativa	Ángela Torres
27-01-2025 VIRTUAL	Talento Humano	Cristian Cervantes
27-01-2025	Nutrición	Johana Bustos

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISION
04-02-2025	Salud y Nutrición	Johana Bustos
19-02-2025	Pedagógico	Andrea Lorena Moreno

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
13-03-2025	Salud y Nutrición	Johana Bustos
14-03-2025	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
14-03-2025	Ambientes Educativos	Juan Pablo Muñoz
20-03-2025	Familia, comunidad y redes	Ana María González
27-03-2025	Administrativa	Ángela Torres
27-03-2025	Talento Humano	Ángela Torres

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
07-04-2025	Salud y Nutrición	Johana Bustos
11-04-2025	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
11-04-2025	Ambientes Educativos	Juan Pablo Muñoz
21-04-2025	C. Proceso Pedagógico	Lorena Moreno
22-04-2025	Administrativa	Ángela Torres
22-04-2025	Talento Humano	Ángela Torres
28-04-2025	Salud y Nutrición	Johana Bustos
30-04-2025	Familia, comunidad y redes	Ana María González

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
06-05-2025	Salud y Nutrición	Johana Bustos
14-05-2025	Gestión Ambiental	Andrea Camargo
14-05-2025	Ambientes Educativos	Juan Pablo Muñoz
15-05-2025	Salud y Nutricion	Johana Bustos
20-05-2025	Administrativa	Ángela Torres
20-05-2025	Talento Humano	Ángela Torres
21-05-2025	C. Proceso Pedagógico	Lorena Moreno
26-05-2025	Salud y Nutrición	Johana Bustos
29-05-2025	Familia, comunidad y redes	Ana María González

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/06/2025

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL